



*Comisión Ordinaria Inspectoradora
de Hacienda, Tercera*

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN DE CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Villahermosa, Tabasco; a 04 de noviembre de 2019.

**DIP. RAFAEL ELIAS SÁNCHEZ CABRALES
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE**

De conformidad con las facultades conferidas a este H. Congreso del Estado de Tabasco, previstas en los artículos 25, 26, 27 primer párrafo y 36, fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, los integrantes de la Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda, Tercera, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 75 fracción XII, 120, 125, 127, 128 y 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; 51 y 53 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco; 58 fracción XII, inciso a y b, del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco; visto, revisado y examinado el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública que nos ha presentado el Órgano Superior de Fiscalización del Estado el 30 de agosto de 2019, con relación al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán, Tabasco, nos permitimos presentar el dictamen correspondiente, por lo que:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 36, fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la revisión, fiscalización y la calificación de las Cuentas Públicas es facultad del H. Congreso del Estado de Tabasco, como resultado de la gestión financiera respecto de la administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos, quien para su dictaminación se apoya en las Comisiones Ordinarias Inspectoras de Hacienda y se lleva a cabo con base en los elementos técnicos y financieros del Informe de Resultados que presenta el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, de conformidad con los artículos 40 y 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 53 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

SEGUNDO.- La rendición de cuentas y la transparencia, son componentes esenciales en todo estado democrático, por medio de la misma, los gobiernos explican a la sociedad sus acciones y aceptan las responsabilidades derivadas de éstas. También implica el derecho ciudadano de recibir información y la obligación de los funcionarios de proveerla, así como contar con los mecanismos para supervisar los actos de gobierno, principalmente aquellos relacionados con el uso y ejercicio del gasto público, responsabilidades que se cumplen a través de la entidad fiscalizadora; en ese sentido, las acciones de fiscalización y revisión realizadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, fueron ejecutadas al **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán, Tabasco.**

Ante una sociedad tabasqueña que exige de sus autoridades, un renovado esfuerzo para alcanzar los postulados básicos de la democracia, entre los que se encuentran la transparencia y la rendición de cuentas como derechos del ciudadano e imperativos para todos los servidores públicos, esta LXIII Legislatura debe ejercer de forma objetiva, sus atribuciones fiscalizadoras para calificar la Cuenta Pública 2018 objeto del presente decreto.

TERCERO.- Toda política de rendición de cuentas debe partir de las cuentas mismas, es decir, del registro detallado y confiable de los ingresos y de los gastos que obtiene y devenga el ente fiscalizable, así como el registro de los efectos financieros que producen esos movimientos, integrados en un sistema de Contabilidad Gubernamental.

La finalidad de la rendición de cuentas, deberá estar enfocada al desarrollo social y promover la equidad entre la población, al dotarla de aquellos bienes y servicios que le permitan igualdad de oportunidades. Para lograrlo, se debe garantizar una distribución eficaz de los recursos para la población que realmente los necesita, todo ello a la luz de la legalidad y la transparencia institucional.

En consecuencia, la facultad que tiene esta soberanía popular consiste en revisar, fiscalizar y calificar la cuenta pública, con el objeto de dictaminar si las cantidades percibidas y gastadas están acorde con las partidas presupuestales respectivas; de tal forma que, si no están justificados y comprobados, promoverá a través del Órgano

Superior de Fiscalización del Estado, las acciones legales correspondientes para la imposición de las sanciones penales y administrativas por **faltas graves** que se adviertan, así como, dar vista a las autoridades competentes cuando detecte la presunta comisión de faltas administrativas **no graves**, pues la aprobación de la cuenta pública no exime a quien o quienes resulten responsables de las irregularidades en que hayan incurrido, lo anterior con fundamento en los artículos 26, 36 fracción XLI, de la Constitución Local, y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

CUARTO.- La función fiscalizadora de este H. Congreso del Estado de Tabasco, a través de su Órgano Técnico, se constituye en una herramienta institucional para asegurar que las prácticas de gobierno se ejecuten de manera eficaz y eficiente e implica, además, el ejercicio de facultades irrenunciables que deben estar fuera de la contienda partidista en aras de un adecuado equilibrio entre los Poderes.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en las revisiones efectuadas ha determinado recurrentes observaciones y debilidades relacionadas con el incumplimiento de la normativa y deficiencias de control interno.

QUINTO.- La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los Entes Públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Por lo tanto, la presentación y emisión de la información financiera, programática y presupuestal mediante el proceso de armonización contable que actualmente se desarrolla en los tres órdenes de gobierno impacta en la aplicación de los clasificadores de ingresos y gastos..

Merece atención especial, la contabilidad patrimonial y de registros e inventarios, así como de mecanismos necesarios para su control y preservación. En ese sentido, y por tratarse de un asunto fundamental para la Hacienda Pública particularmente del Estado y Municipios, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, hará el seguimiento correspondiente a la aplicación y resultados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

SEXTO.- La Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda, Tercera, de conformidad con el artículo 58 fracción XII, inciso b, del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, está facultada para examinar y dictaminar sobre esta Cuenta Pública con base en los Informes de Resultados que rindió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

El H. Congreso del Estado de Tabasco, asume la responsabilidad de realizar los trabajos necesarios para contribuir con propuestas concretas en nuestro ámbito de competencia y colaboración con el resto de los Poderes y órdenes de gobierno.

Acatando lo previsto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Comisión considera que la aprobación del dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en la Ley.

SÉPTIMO.- Del análisis efectuado al Informe de Resultados en que se apoya el presente dictamen, se advierte que el **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán, Tabasco**, durante el período presupuestal del **1 de enero al 31 de diciembre de 2018**, obtuvo los siguientes resultados:

Conforme al **Estado de Actividades y el Ejercicio del Presupuesto** administró recursos por la cantidad de **\$585,422,826.01** de los cuales devengó un importe de **\$542,647,224.34** monto que corresponde al universo respecto a la muestra revisada, dichos recursos incluyen los Refrendos y Remanentes del ejercicio anterior, mismos que fueron revisados con base a fichas de depósitos bancarios, pólizas de ingresos, recibos oficiales y hoja de liquidación de las ministraciones o transferencias de recursos del orden Federal y Estatal que emite la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado.

La revisión consistió en verificar que las entidades fiscalizadas hayan captado, recaudado, custodiado, manejado, administrado, aplicado o ejercido recursos públicos, lo hayan realizado conforme a los programas aprobados y montos autorizados, así como en el caso de los egresos, con cargo a las partidas correspondientes; además, con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables; acordes con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos correspondientes y se efectúen con apego a las disposiciones respectivas del Código Fiscal del Estado de Tabasco y leyes fiscales sustantivas; la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios; la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado; Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

OCTAVO.- Derivado del análisis al Informe de Resultados que nos ha presentado el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se hace necesario reiterar a los servidores públicos del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán, Tabasco**; que su encomienda legal consiste en la correcta aplicación de las disposiciones que regulan las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la ejecución de la obra pública; de conformidad con las Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y su Reglamento; de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento y los Reglamentos de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles y de Obras Públicas del Municipio de

Cunduacán para garantizar condiciones de eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez, economía y sobre todo calidad; así como la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

En los términos del artículo 41 último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Órgano Interno de Control de este Municipio, está obligado a informar oportunamente al H. Congreso del Estado de Tabasco, por conducto del Órgano Superior de Fiscalización del Estado; sobre los pormenores de las acciones de Control, Evaluación y Autoevaluación que hubieren realizado

NOVENO.- Como resultado de la evaluación al control interno, y del seguimiento a las observaciones del ejercicio fiscal 2018, de cumplimiento financiero y técnico que no sean aclaradas en tiempo y forma, **el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán, Tabasco** en el ámbito de su competencia y a través de su Órgano Interno de Control como área normativa, determinará las acciones correspondientes en los términos previstos en las disposiciones legales que para tal efecto resulten aplicables, respecto de las observaciones que se precisan en el **Anexo 1**, que forman parte de este instrumento..

En cumplimiento al artículo 41 y 42 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, deberá pronunciarse en un plazo no mayor a 120 días hábiles, contados a partir de su recepción sobre las respuestas emitidas por la entidad fiscalizada, con relación con los hallazgos encontrados en el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, contenidos en el **Anexo 1** de este Dictamen; posteriormente, tendrá 30 días hábiles para enviar su informe final al H. Congreso del Estado, detallando las recomendaciones o acciones tomadas al respecto, y actuará de conformidad con las atribuciones y facultades previstas en dicha Ley; así como en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

DÉCIMO.-En atención a lo ordenado en el Decreto **045** publicado en el Periódico Oficial Número **10206**, Suplemento **7962 Ñ**, de fecha 26 de diciembre de 2018, en su Artículo Único párrafo tercero, donde Se Aprueba en lo general la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán Tabasco**, correspondiente al ejercicio fiscal 2017 referenciado en el Considerando **Décimo Primero**, es importante precisar que con relación a las Observaciones no solventadas, el estado actual de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas, así como de los Procedimientos para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias radicados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se encuentran detallados en el **Anexo 2** del presente Decreto..

DÉCIMO PRIMERO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **045** publicado en el Periódico Oficial Número **10206**, Suplemento **7962 Ñ**, de fecha 26 de diciembre de 2018, en su Artículo Único párrafo tercero, donde Se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Segundo**

respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2016**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 3** del presente Decreto.

DÉCIMO SEGUNDO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **045** publicado en el Periódico Oficial Número **10206**, Suplemento **7962 Ñ**, de fecha 26 de diciembre de 2018, en su Artículo Único párrafo tercero, donde Se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Tercero** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2015**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 4** del presente Decreto.

DÉCIMO TERCERO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **045** publicado en el Periódico Oficial Número **10206**, Suplemento **7962 Ñ**, de fecha 26 de diciembre de 2018, en su Artículo Único párrafo tercero, donde Se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Cuarto** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2014**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 5** del presente Decreto

DÉCIMO CUARTO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **045** publicado en el Periódico Oficial Número **10206**, Suplemento **7962 Ñ**, de fecha 26 de diciembre de 2018, en su Artículo Único párrafo tercero, donde Se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Quinto** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2013**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 6** del presente Decreto.

DÉCIMO QUINTO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **045** publicado en el Periódico Oficial Número **10206**, Suplemento **7962 Ñ**, de fecha 26 de diciembre de 2018, en su Artículo Único párrafo tercero, donde Se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán, Tabasco**, por el

ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Sexto** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2012**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 7** del presente Decreto

DÉCIMO SEXTO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **045** publicado en el Periódico Oficial Número **10206**, Suplemento **7962 Ñ**, de fecha 26 de diciembre de 2018, en su Artículo Único párrafo tercero, donde Se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Séptimo** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2011**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 8** del presente Decreto.

DÉCIMO SÉPTIMO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **045** publicado en el Periódico Oficial Número **10206**, Suplemento **7962 Ñ**, de fecha 26 de diciembre de 2018, en su Artículo Único párrafo tercero, donde Se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Octavo** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2010**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 9** del presente Decreto.

DÉCIMO OCTAVO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **045** publicado en el Periódico Oficial Número **10206**, Suplemento **7962 Ñ**, de fecha 26 de diciembre de 2018, en su Artículo Único párrafo tercero, donde Se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Noveno** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2009**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 10** del presente Decreto.

DÉCIMO NOVENO.- Los eventos posteriores y resultados sobre operaciones de obras y acciones con recursos del presupuesto autorizado 2018, que se reportaron en proceso o no iniciados con recursos refrendados para la continuación o finalización de

su ejecución al cierre del ejercicio, así como las obras o acciones nuevas que se programaron con remanentes presupuestales, se incluirán dentro del Dictamen correspondiente al ejercicio en el cual se concluyan.

A efecto de evitar incrementos en los pasivos provenientes de los laudos laborales ejecutoriados pendientes de pago, éstos deberán registrarse y liquidarse con recursos del Presupuesto de Egresos que corresponda.

VIGÉSIMO.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 58 fracción XII, inciso a) del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Tercera, para el examen y dictamen de las Cuentas Públicas, se sustentará en los informes técnicos y financieros, y demás soportes documentales que presentó el Órgano Superior de Fiscalización del Estado en fecha 30 de agosto de 2019, para que posterior a una minuciosa revisión emita su dictamen.

VIGÉSIMO PRIMERO. – Que derivado de las etapas de revisión documental y física comprendida en los periodos del 30 de septiembre al 23 de octubre, y toda vez que de conformidad con los plazos establecidos para que el ente en comento presente solventaciones, la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Tercera, advierte que a través de oficios y documentación soporte remitida tanto a la Comisión como al Órgano, así como verificación física de la misma Comisión, el referido municipio ha presentado solventaciones en tiempo y forma al Órgano Superior de Fiscalización, por lo que se da por enterada y satisfecha en lo que de la misma se desprende por aclaraciones a los montos inicialmente observados.

Con base en lo antes referido, se advierte han sido solventados a satisfacción, en tiempo y forma, los proyectos OP 061 y OP 099, así como los subsecuentes proyectos que se presenten en los términos previos de vencimiento; por lo que el monto inicialmente observado de \$ \$9,174,495.82, queda redefinido en un monto pendiente de comprobar de \$ \$9,100,686.09.

Una vez analizado el Informe de Resultados del periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2018 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán, Tabasco, que envió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, y derivado de lo ya expuesto, se emite el siguiente:

DICTAMEN

ARTÍCULO ÚNICO.- SE APRUEBA en lo general la Cuenta Pública del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán, Tabasco, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

La calificación de la Cuenta Pública a que se contrae este Dictamen, no exime a quien o quienes resulten responsables de las irregularidades detectadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, lo anterior en términos del artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

Asimismo es importante precisar que la calificación de la Cuenta Pública no suspende el trámite de las acciones promovidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

En lo que respecta a los Considerandos **Noveno** y **Décimo** en la parte que corresponda, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, promoverá las acciones legales a que haya lugar para la imposición de las sanciones penales y administrativas por presuntas faltas graves que se adviertan, así como dar vista a las autoridades competentes cuando detecte la comisión de presuntas faltas no graves, en los términos previstos en las disposiciones legales que resulten aplicables, con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán, Tabasco**.

Ahora bien, en atención a los Considerandos del **Décimo al Décimo Octavo**, este H. Congreso del Estado de Tabasco, con pleno respeto a la división de poderes y en ejercicio de su potestad consagrada en los artículos 25, 26, y 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, relativa a la calificación de las cuentas públicas, exhorta al **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán Tabasco** que a través de Órgano Interno de Control, como área normativa responsable del control interno lleve el seguimiento puntual hasta la atención total de las observaciones, debiendo en su caso, ejercitar las sanciones correspondientes en contra de los servidores públicos o particulares que resulten responsables, y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, conforme a sus atribuciones deberá ejercitar las acciones necesarias para indemnizar y resarcir el daño que se haya causado al patrimonio de la Hacienda Pública.

Finalmente, si los hechos o actos irregulares o graves fueran constitutivos de algún delito en términos del artículo 40, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado presentará las denuncias o querellas correspondientes y coadyuvará en el procedimiento de que se trate ante la instancia correspondiente, aportando pruebas o demás datos técnicos que sean necesarios hasta su conclusión.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

POR LA COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA, TERCERA



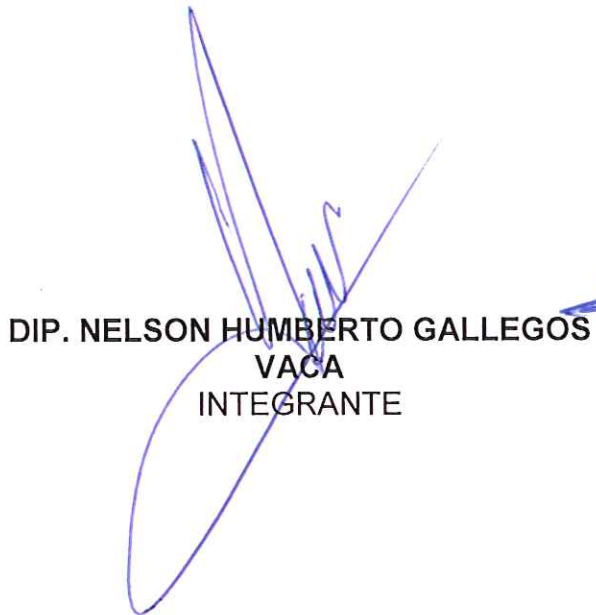
DIP. KATIA ORNELAS GIL
PRESIDENTA



DIP. LUIS ERNESTO ORTIZ CATALÁ
SECRETARIO

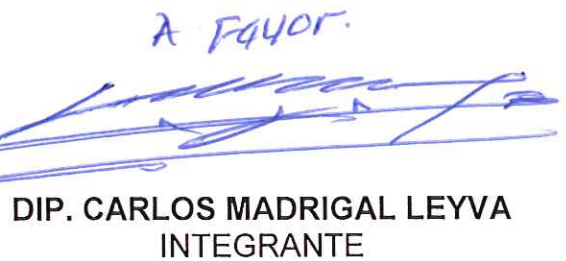


DIP. KARLA MARÍA RABELO
ESTRADA
VOCAL



DIP. NELSON HUMBERTO GALLEGOS
VACA
INTEGRANTE

A FAVOR.



DIP. CARLOS MADRIGAL LEYVA
INTEGRANTE



DIP. JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA
DEL VALLE
INTEGRANTE



DIP. CHARLIE VALENTINO LEÓN
FLORES VERA
INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firmas de los Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda, Tercera; por lo que se determina y aprueba el sentido que contiene el Dictamen que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2018 del municipio de Cunduacán, Tabasco.



ANEXO 1

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL			
1	Resultado No. 4 Se observó que no presentan documento de entrada al almacén del material adquirido. 3-CUN-18-AS1-FI01-0002	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
2	Resultado No. 5 Irregularidades en procesos licitatorios 3-CUN-18-AS1-FI01-0003	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
3	Resultado No. 6 Se detectó un pago al proveedor por compra de material eléctrico adquirido en el ejercicio 2017, el pago fue realizado con recursos del presupuesto del ejercicio fiscal 2018 de la cuenta bancaria de Ingresos de Gestión. 3-CUN-18-AS1-FI01-0021	600,996.00	Pendiente promover las acciones correspondientes
4	Resultado No. 12 Se observó que la factura, carece del sello del Departamento de Almacén, de igual manera no se encontró el vale de entrada al almacén del material adquirido. 3-CUN-18-AS1-FI01-0006	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes

ANEXO 1

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
5	<p>Resultado No. 13 Se observó que la factura carece del sello del Departamento de Almacén.</p> <p>3-CUN-18-AS1-FI01-0007</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
6	<p>Resultado No. 17 Se detectaron pagos a proveedores cuyos servicios fueron prestados en el ejercicio 2017 y enteros de retenciones realizadas a trabajadores en dicho año, se observó que fueron pagados y enterados con recursos del presupuesto del ejercicio fiscal 2018.</p> <p>3-CUN-18-AS1-FI01-0022</p>	959,312.86	Pendiente promover las acciones correspondientes
7	<p>Resultado No. 27 Se observó que la documentación soporte carece del sello operado Fondo IV a como lo reza el Manual de Normas Presupuestarias del Municipio.</p> <p>3-CUN-18-AS1-FI01-0010</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
8	<p>Resultado No. 28 Se observó que la documentación soporte carece del sello operado Fondo IV a como lo reza el Manual de Normas Presupuestarias del Municipio.</p> <p>3-CUN-18-AS1-FI01-0011</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
9	<p>Resultado No. 29 Se observó que la documentación soporte carece del sello operado Fondo IV a como lo reza el Manual de Normas Presupuestarias del Municipio.</p> <p>3-CUN-18-AS1-FI01-0012</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes

ANEXO 1

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
10	<p>Resultado No. 31 Se observó que la documentación soporte carece del sello de Operado FORTASEG.</p> <p>3-CUN-18-AS1-FI01-0013</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
11	<p>Resultado No. 35 Se detectaron diferencias entre los importes reflejados en la base de datos (plantilla) y los anexos del catálogo .</p> <p>3-CUN-18-AS1-FI01-0014</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
12	<p>Resultado No. 38 Se observó que la Dirección de Administración Municipal no realizó la desincorporación contable de los bienes muebles enajenados mediante Subasta Pública</p> <p>3-CUN-18-AS1-FI01-0021</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
13	<p>Resultado No. 39 Se observó la existencia de ingresos por clasificar en las cuentas</p> <p>3-CUN-18-AS1-FI01-0015</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
14	<p>Resultado No. 40 Presenta diferencias la información Presupuestal del primer semestre para el ejercicio fiscal 2018 y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.</p> <p>3-CUN-18-AS1-FI01-0016</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes

ANEXO 1

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
15	<p>Resultado No. 44 Se observó que existen cheques en tránsito con antigüedad que va desde 166 a 546 días.</p> <p>3-CUN-18-AS1-FI01-0017</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
16	<p>Resultado No. 45 Presenta diferencias entre el Concentrado de Egresos en el concepto Servicios Personales y el Estado de Actividades.</p> <p>3-CUN-18-AS1-FI01-0018</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
17	<p>Resultado No. 48 Se observó que no tiene registrado en el pasivo la cantidad de \$32,410,498.66, que deriva de 48 sentencias ejecutoriadas al 30 de junio de 2018, de un total de 357 expedientes laborales</p> <p>3-CUN-18-AS1-FI01-0019</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
18	<p>Resultado No. 49 Se observó que realizaron pagos en efectivo de percepciones al personal sindicalizado, confianza y eventuales, forma de pago que es de alto riesgo dado el índice de inseguridad que priva en el Estado.</p> <p>3-CUN-18-AS1-FI01-0020</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
CUMPLIMIENTO DE OBRA PÚBLICA			
19	<p>Resultado No. 5 Obras que se ejecutaron en un período mayor al programado</p> <p>3-CUN-18-AS1-AT01-0002</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes

ANEXO 1

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
20	<p>Resultado No. 6 Se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato; que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p> <p>3-CUN-18-AS1-AT01-0003</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
21	<p>Resultado No. 8 Se constató que no cumplieron con los procesos de licitación de acuerdo al marco normativo.</p> <p>3-CUN-18-AS1-AT01-0004</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
22	<p>Resultado No. 10 Se constató que no cumplieron con los procesos de licitación de acuerdo al marco normativo.</p> <p>3-CUN-18-AS1-AT01-0005</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
SEGUNDO SEMESTRE			
CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL			
23	<p>Resultado No. 6 Se observó que ninguno de los 779 vales por suministro de arena presenta firma de recibido por parte del área de servicios municipales encargada de la Operación del Basurero Municipal.</p> <p>3-CUN-18-AS2-FI01-0002</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes

ANEXO 1

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
24	<p>Resultado No. 7 Se observa la falta de documentación comprobatoria y justificativa del gasto no fue proporcionada.</p> <p>3-CUN-18-AS2-FI01-0003</p>	492,168.36	Pendiente promover las acciones correspondientes
25	<p>Resultado No. 10 Se excedió el tabulador autorizado.</p> <p>3-CUN-18-AS2-FI01-0004</p>	40,228.40	Pendiente promover las acciones correspondientes
26	<p>Resultado No. 11 Los pagos realizados fueron superiores al monto establecido en los contratos</p> <p>3-CUN-18-AS2-FI01-0005</p>	547,448.00	Pendiente promover las acciones correspondientes
27	<p>Resultado No. 12 Pago de bono de actuación por productividad a 50 servidores públicos de confianza, se observó que este concepto de percepción no se encuentra establecido en el Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio</p> <p>3-CUN-18-AS2-FI01-0006</p>	4,380,000.00	Pendiente promover las acciones correspondientes
28	<p>Resultado No. 13 Se detectó irregularidades en el cobro de los pagos en efectivo que constan en los recibos por compensación integrados en la cuenta pública</p> <p>3-CUN-18-AS2-FI01-0007</p>	176,820.00	Pendiente promover las acciones correspondientes

ANEXO 1

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
29	<p>Resultado No. 18 Se detectó un pago al proveedor de servicios, por retenciones de nómina derivado del seguro de vida a personal que labora en el Ayuntamiento durante el ejercicio 2017, se observó que el pago fue realizado con recursos del presupuesto del ejercicio fiscal 2018</p> <p>3-CUN-18-AS2-FI01-0010</p>	562,368.00	Pendiente promover las acciones correspondientes
30	<p>Resultado No. 19 Se observó un monto de \$34,582.00 por concepto de pago de recargos y actualización con recursos del erario público, el entero lo determinó el SAT por haber enterado una cantidad menor a lo que se tiene en los CFDI, por retenciones de ISR del ejercicio fiscal 2016.</p> <p>3-CUN-18-AS2-FI01-0011</p>	34,582.00	Pendiente promover las acciones correspondientes
31	<p>Resultado No. 21 Se observó irregularidades en los movimientos de las órdenes de pago correspondiente al período de julio a diciembre de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales</p> <p>3-CUN-18-AS2-FI01-0013</p>	580,000.00	Pendiente promover las acciones correspondientes
32	<p>Resultado No. 28 Se detectaron diferencias entre los importes reflejados en la base de datos (plantilla) y los anexos del catálogo.</p> <p>3-CUN-18-AS2-FI01-0015</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes

ANEXO 1

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
33	<p>Resultado No. 29 Se observó que los archivos se encuentran incompletos, puestos que estos solo contienen los datos de los recibos de nómina oficiales timbrados en el sistema del SAT, no contemplan los datos por pago de salario a personal que labora por contrato, así como tampoco incluye los montos devengados por pago de complemento de compensación quincenal, mensual, trimestral, entre otras.</p> <p>3-CUN-18-AS2-FI01-0016</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
34	<p>Resultado No. 32 Se observó fue dado de baja en los registros de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado (SEPLAFIN), así como del parque vehicular del Ayuntamiento, esta unidad sigue físicamente funcionando en el Ayuntamiento</p> <p>3-CUN-18-AS2-FI01-0019</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
35	<p>Resultado No. 37 Se observó diferencias entre el Presupuesto de Egresos Pagado y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capitulo y Concepto en la columna del Pagado</p> <p>3-CUN-18-AS2-FI01-0020</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
36	<p>Resultado No. 43 Se observó que el Municipio no efectúa las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR).</p> <p>3-CUN-18-AS2-FI01-0021</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes

ANEXO 1

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
37	<p>Resultado No. 47 Se observaron diferencias, Derivado del comparativo del Estado de Flujo de Efectivo y el momento contable del Pagado del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto</p> <p>3-CUN-18-AS2-FI01-0022</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
38	<p>Resultado No. 58 Se detectaron diversas irregularidades en el capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico a la partida presupuestal 26104 Combustibles, Lubricantes y Aditivos para vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales destinados a Servidores Públicos</p> <p>3-CUN-18-AS2-FI01-0025</p>	77,584.00	Pendiente promover las acciones correspondientes
CUMPLIMIENTO DE OBRA PÚBLICA			
39	<p>Resultado No. 2 Obra que presenta Irregularidades físicas Obra que presenta vicios ocultos Conceptos de obra pagados no ejecutados Incumplimiento al contrato de obra</p> <p>3-CUN-18-AS2-AT01-0001</p>	102,649.81	Pendiente promover las acciones correspondientes
40	<p>Resultado No. 6 No cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos</p> <p>3-CUN-18-AS2-AT01-0003</p>	364,003.70	Pendiente promover las acciones correspondientes

ANEXO 1

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
41	<p>Resultado No. 7 No se encuentran debidamente integrados en su documentación. La documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido</p> <p>3-CUN-18-AS2-AT01-0004</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
42	<p>Resultado No. 9 Obras que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p> <p>3-CUN-18-AS2-AT01-0005</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
43	<p>Resultado No. 10 Pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra Estimaciones formuladas sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato Estimaciones parciales presentadas posterior a la fecha de pago Estimaciones parciales y de finiquito fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo Fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos</p> <p>3-CUN-18-AS2-AT01-0006</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
44	<p>Resultado No. 13 Conceptos de obra pagados no ejecutados Obra que presenta duplicidad en el pago de conceptos de obra</p> <p>3-CUN-18-AS2-AT01-0007</p>	82,057.44	Pendiente promover las acciones correspondientes
45	<p>Resultado No. 15 Director Responsable de Obra Corresponsable de obra Pruebas de laboratorio</p> <p>3-CUN-18-AS2-AT01-0008</p>	39,406.69	Pendiente promover las acciones correspondientes

ANEXO 1

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
46	<p>Resultado No. 17 No se encuentran debidamente integrados en su documentación. La documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p> <p>3-CUN-18-AS2-AT01-0009</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
47	<p>Resultado No. 19 Se constató que no cumplieron con los procesos de licitación de acuerdo al marco normativo.</p> <p>3-CUN-18-AS2-AT01-0010</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
48	<p>Resultado No. 21 Se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p> <p>3-CUN-18-AS2-AT01-0011</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
49	<p>Resultado No. 23 Pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra Estimaciones presentadas con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte. Estimaciones parciales y de finiquito fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo Fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos</p> <p>3-CUN-18-AS2-AT01-0012</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
50	<p>Resultado No. 28 Se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación y la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p> <p>3-CUN-18-AS2-AT01-0013</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes

ANEXO 1

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
51	<p>Resultado No. 29 Se constató que no cumplió con los procesos de licitación de acuerdo al marco normativo.</p> <p>3-CUN-18-AS2-AT01-0014</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
52	<p>Resultado No. 32 Obra que presenta vicios ocultos Conceptos de obra pagados no ejecutados</p> <p>3-CUN-18-AS2-AT01-0015</p>	134,870.56	Pendiente promover las acciones correspondientes
53	<p>Resultado No. 34 Se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación y la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p> <p>3-CUN-18-AS2-AT01-0016</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
54	<p>Resultado No. 35 Se constató que no cumplió con los procesos de licitación de acuerdo al marco normativo.</p> <p>3-CUN-18-AS2-AT01-0017</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
55	<p>Resultado No. 37 Se constató que su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.</p> <p>3-CUN-18-AS2-AT01-0018</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes

ANEXO 2

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL HALLAZGOS DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS			
1	<p>Numero 1 Efectivo Caja Saldo Antigüedad de más de 90 días</p> <p>Clave: 3-CUN-17-AS1-FI01-0001</p>	98,240.03	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
2	<p>Numero 3 Capítulo 1000 Servicios Personales percepciones superiores a la remuneración establecida</p> <p>Clave: 3-CUN-17-AS1-FI01-0002</p>	6,568.28	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
3	<p>Numero 5 Pagos indebidos por concepto de actualizaciones y recargos por declaraciones</p> <p>Clave: 3-CUN-17-AS1-FI01-0003</p>	7,198.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 2

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
HALLAZGOS AL CONTROL INTERNO			
4	Numero 1 proyecto GC075-PRO-REMA-2016 Gasto de Operación Clave: 3-CUN-17-AS1-FI01-0004	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
5	Numero 2 proyecto GC076-PRO-REMA-2016 Servicio de Energía Eléctrica Clave: 3-CUN-17-AS1-FI01-0005	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
6	Numero 3 GC077-PRO-REMA-2016 Servicio de Energía Eléctrica Clave: 3-CUN-17-AS1-FI01-0006	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
7	Numero 4 GC082-PRO Estudio de Factibilidad Clave: 3-CUN-17-AS1-FI01-0007	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
8	Numero 5 Cuotas para el Seguro de Vida del Personal civil Clave: 3-CUN-17-AS1-FI01-0008	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
9	Numero 6 conciliaciones bancarias cheques en tránsito con antigüedad mayor a 90 días	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de

ANEXO 2

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Clave: 3-CUN-17-AS1-FI01-0009		Procedimiento Administrativo.
10	Numero 7 saldos iniciales Clave: 3-CUN-17-AS1-FI01-0010	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
11	Numero 8 comparativo de las Cuentas de Orden Clave: 3-CUN-17-AS1-FI01-0011	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
12	Numero 9 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales Clave: 3-CUN-17-AS1-FI01-0012	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
13	Numero 10 Estados Financieros Contables Clave: 3-CUN-17-AS1-FI01-0013	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
14	Numero 11 Laudos Clave: 3-CUN-17-AS1-FI01-0014	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 2

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
15	<p>Numero 12 cuestionario de control interno (MICI) Clave: 3-CUN-17-AS1-FI01-0015</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
16	<p>Numero 13 Autoevaluación Clave: 3-CUN-17-AS1-FI01-0016</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO A LA OBRA PÚBLICA			
17	<p>Proyecto OP042-HABITAT.- Construcción Integral de Calle (Prof. Jesús E. Guzmán Quevedo), Col. Magisterial2 2.1, 2.2, 2.5 Clave: 3-CUN-17-AS1-AT01-0001 3-CUN-17-AS1-AT01-0002 3-CUN-17-AS1-AT01-0003</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
18	<p>Proyecto OP043 HABITAT.- Ampliación de Centro de Desarrollo Comunitario "El Cristal" (Col. Magisterial) 2.7, 2.8, 2.9 Clave: 3-CUN-17-AS1-AT01-0009 3-CUN-17-AS1-AT01-0010 3-CUN-17-AS1-AT01-0011</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

ANEXO 2

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
SEGUNDO SEMESTRE			
CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL			
HALLAZGOS DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS			
19	3-CUN-17-AS2-FI01-0001	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
20	3-CUN-17-AS2-FI01-0002	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
21	3-CUN-17-AS2-FI01-0003	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
22	3-CUN-17-AS2-FI01-0004	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
23	3-CUN-17-AS2-FI01-0005	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
24	3-CUN-17-AS2-FI01-0006	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
25	3-CUN-17-AS2-FI01-0007	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
26	3-CUN-17-AS2-FI01-0008	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
27	3-CUN-17-AS2-FI01-0009	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.

ANEXO 2

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
28	3-CUN-17-AS2-FI01-0010	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
29	3-CUN-17-AS2-FI01-0011	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
30	3-CUN-17-AS2-FI01-0012	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
31	3-CUN-17-AS2-FI01-0013	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
32	3-CUN-17-AS2-FI01-0014	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
33	3-CUN-17-AS2-FI01-0015	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
34	3-CUN-17-AS2-FI01-0016	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
35	3-CUN-17-AS2-FI01-0017	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
36	3-CUN-17-AS2-FI01-0018	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
37	3-CUN-17-AS2-FI01-0019	540,522,331.29	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
38	3-CUN-17-AS2-FI01-0020	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.

ANEXO 2

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO A LA OBRA PÚBLICA			
39	3-CUN-17-AS2-AT01-0001	98,556.07	Con fecha 20 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número CI/DI/026/2019.
40	3-CUN-17-AS2-AT01-0002	NC	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de <i>Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/DI/029/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control informe el inicio de la investigación.
41	3-CUN-17-AS2-AT01-0003	NC	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de <i>Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/DI/029/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control informe el inicio de la investigación.
42	3-CUN-17-AS2-AT01-0004	NC	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de <i>Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/DI/029/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control informe el inicio de la investigación.

ANEXO 2

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
43	3-CUN-17-AS2-AT01-0005	NC	Con fecha 20 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número CI/DI/026/2019.
44	3-CUN-17-AS2-AT01-0006	100,340.85	Con fecha 20 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número CI/DI/028/2019.
45	3-CUN-17-AS2-AT01-0007	NC	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de <i>Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/DI/029/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control informe el inicio de la investigación.
46	3-CUN-17-AS2-AT01-0008	NC	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de <i>Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/DI/029/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control informe el inicio de la investigación.
47	3-CUN-17-AS2-AT01-0009	NC	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de <i>Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/DI/029/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control informe el inicio de la investigación.

ANEXO 2

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
48	3-CUN-17-AS2-AT01-0010	NC	Con fecha 20 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número CI/DI/028/2019.
49	3-CUN-17-AS2-AT01-0011	120,745.00	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
50	3-CUN-17-AS2-AT01-0012	40,941.14	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
51	3-CUN-17-AS2-AT01-0013	NC	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de <i>Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/DI/029/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control informe el inicio de la investigación.
52	3-CUN-17-AS2-AT01-0014	NC	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de <i>Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/DI/029/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control informe el inicio de la investigación.
53	3-CUN-17-AS2-AT01-0015	NC	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de <i>Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/DI/029/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control informe el inicio de la investigación.

ANEXO 2

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
54	3-CUN-17-AS2-AT01-0016	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
55	3-CUN-17-AS2-AT01-0017	13,441.70	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
56	3-CUN-17-AS2-AT01-0018	NC	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de <i>Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número <i>HCE/OSFE/DI/029/2019</i> , dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control informe el inicio de la investigación.
57	3-CUN-17-AS2-AT01-0019	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
58	3-CUN-17-AS2-AT01-0020	NC	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de <i>Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número <i>HCE/OSFE/DI/029/2019</i> , dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control informe el inicio de la investigación.
59	3-CUN-17-AS2-AT01-0021	NC	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de <i>Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número <i>HCE/OSFE/DI/029/2019</i> , dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control informe el inicio de la investigación.

ANEXO 2

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
60	3-CUN-17-AS2-AT01-0022	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de <i>Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número <i>HCE/OSFE/DI/029/2019</i>, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control informe el inicio de la investigación.</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
PRIMER TRIMESTRE			
<p>CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.</p> <p>A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.</p>			
1	<p>Punto 1 Pago de Remuneraciones</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante oficio número CM/DJ/420 con fecha 3 de junio de 2019; La Contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo de fecha 03 de agosto 2017 radicado en CM/DJ/012/2017. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
2	<p>Punto 2 Categorías no contempladas en Tabulador de Sueldos</p>	<p>555,339.72</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante oficio número CM/DJ/420 con fecha 3 de junio de 2019; La Contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo de fecha 03 de agosto 2017 radicado en CM/DJ/012/2017. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
3	<p>Punto 3 Inconsistencias en Plantilla de Personal</p>	<p>10,034.22</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Mediante oficio número CM/DJ/420 con fecha 3 de junio de 2019; La Contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo de fecha 03 de agosto 2017 radicado en CM/DJ/012/2017. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	ESTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
4	<p>Punto 4 Excedentes en percepciones netas pagas a servidores públicos</p>	<p align="center">Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 con fecha 3 de junio de 2019; La Contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo de fecha 03 de agosto 2017 radicado en CM/DJ/012/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
5	<p>Punto 5 No se efectuó la retención del ISR</p>	<p align="center">Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 con fecha 3 de junio de 2019; La Contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo de fecha 03 de agosto 2017 radicado en CM/DJ/012/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
6	<p>Punto 6 Compras diversas de material de papelería y oficina</p>	<p align="center">Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 con fecha 3 de junio de 2019; La Contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo de fecha 03 de agosto 2017 radicado en CM/DJ/012/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
7	<p>Punto 7 Pago de Honorarios</p>	<p align="center">Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 con fecha 3 de junio de 2019; La Contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo de fecha 03 de agosto 2017 radicado en CM/DJ/012/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	ESTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
SEGUNDO TRIMESTRE			
<p>CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.</p> <p>A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.</p> <p>PARTICIPACIONES FEDERALES</p>			
8	<p>Punto 1 Pago de Remuneraciones</p>	120,638.41	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución del Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/013/2017</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
9	<p>Punto 2 Pago de suministro de combustible</p>	22,751.60	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/013/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
10	<p>Observación 3 Compra de botas tácticas</p>	69,217.20	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/013/2017. Status: ASUNTO CONCLUIDO. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
11	<p>Punto 4 Prendas y Accesorios de Seguridad Personal</p>	4,499.64	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/013/2017. Status: ASUNTO CONCLUIDO. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
TERCER TRIMESTRE			
<p>CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO. A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.</p>			
12	<p>Punto 1 Pago de remuneraciones</p>	129,316.95	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/020/2017 Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables</p>
13	<p>Generales</p> <p>Punto 2 Inconsistencias en Facturas Pagadas</p>	108,403.37	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/020/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
14	<p>Punto 3 Vales de Combustible Carecen de Documentación Comprobatoria.</p>	23,700.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/020/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
15	<p>Punto 4 No se acredita el destino del gasto de suministro de Lubricantes, Aditivos y Líquidos.</p>	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/020/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
16	Punto 5 Reporte de Suministros y Mantenimiento.	15,729.60	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/020/2017</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
<p>CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.</p> <p>A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.</p>			
17	Punto 1 Falta de documentación en Compras de despensas básicas y funerarias	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/023/2017</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
18	Participaciones Federales Punto 2 Inconsistencias en las percepciones neta pagadas	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/023/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	ESTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
19	<p>Punto 3 Falta de Registro de Control de Asistencia</p>	825,792.40	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/023/2017 Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
20	<p>Punto 4 Inconsistencias en el Tabulador de sueldos</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/023/2017 Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
21	<p>Punto 5 Inconsistencias en las firmas de órdenes de pago</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/023/2017 Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
22	<p>Punto 6 Inconsistencias en las percepciones netas pagadas</p>	83,754.12	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/023/2017 Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
23	<p>Generales</p> <p>Punto 7 Falta de documentación comprobatoria y justificativa del gasto.</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/023/2017</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
24	<p>Punto 8 Gastos a Comprobar de las Subcuentas.</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/023/2017</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
PRIMER TRIMESTRE			
B).- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
25	<p>Punto 1</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 con fecha 3 de junio de 2019; La Contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo de fecha 03 de agosto 2017 radicado en CM/DJ/012/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
26	<p>Participaciones Federales</p> <p>Punto 2</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 con fecha 3 de junio de 2019; La Contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo de fecha 03 de agosto 2017 radicado en CM/DJ/012/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
27	Punto 3	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 con fecha 3 de junio de 2019; La Contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo de fecha 03 de agosto 2017 radicado en CM/DJ/012/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
28	Generales Punto 4	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 con fecha 3 de junio de 2019; La Contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo de fecha 03 de agosto 2017 radicado en CM/DJ/012/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
29	Punto 5	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 con fecha 3 de junio de 2019; La Contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo de fecha 03 de agosto 2017 radicado en CM/DJ/012/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
30	Punto 6	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 con fecha 3 de junio de 2019; La Contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo de fecha 03 de agosto 2017 radicado en CM/DJ/012/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
31	Punto 7	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 con fecha 3 de junio de 2019; La Contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo de fecha 03</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			de agosto 2017 radicado en CM/DJ/012/2017 . Status: ASUNTO CONCLUIDO.
32	Punto 8	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante oficio número CM/DJ/420 con fecha 3 de junio de 2019; La Contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo de fecha 03 de agosto 2017 radicado en CM/DJ/012/2017 . Status: ASUNTO CONCLUIDO.
33	Autoevaluación Punto 9	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante oficio número CM/DJ/420 con fecha 3 de junio de 2019; La Contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo de fecha 03 de agosto 2017 radicado en CM/DJ/012/2017 . Status: ASUNTO CONCLUIDO.
SEGUNDO TRIMESTRE			
B).- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO.			
34	Punto 1	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/013/2017 Status: ASUNTO CONCLUIDO.
35	Punto 2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/013/2017 Status: ASUNTO CONCLUIDO.

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
36	Punto 3	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/013/2017</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
37	<p>Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)</p> <p>Punto 4</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/013/2017</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
38	<p>Generales</p> <p>Punto 5</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/013/2017</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
39	Punto 6	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/013/2017</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
40	Punto 7	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/013/2017</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
41	Punto 8	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/013/2017</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
42	Punto 9	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/013/2017 Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
43	Rubros Específicos Punto 10	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/013/2017 Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
44	Autoevaluación Punto 11	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/013/2017 Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
TERCER TRIMESTRE			
45	Punto 1	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/020/2017 Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
46	Punto 2	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/020/2017 Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
47	Punto 1	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/023/2017</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
48	Punto 2	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/023/2017</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
49	Punto 3	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/023/2017</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
50	Punto 4	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/023/2017</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
51	Punto 5	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/023/2017</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
52	Generales Punto 6	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/023/2017 Status: ASUNTO CONCLUIDO.
53	Punto 7	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/023/2017 Status: ASUNTO CONCLUIDO.
54	Punto 8	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/023/2017 Status: ASUNTO CONCLUIDO.
55	Punto 9	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/023/2017 Status: ASUNTO CONCLUIDO.
56	Punto 10	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/023/2017 Status: ASUNTO CONCLUIDO.
57	Punto 11	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/023/2017 Status: ASUNTO CONCLUIDO.

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
58	Punto 12	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/023/2017</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
59	Punto 13	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/023/2017</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
60	Autoevaluación Punto 14	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/023/2017</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
TERCER TRIMESTRE			
61	Proyecto OP001-R32-REMA Incremento en el Costo Total Presupuestado	40,616.89	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
62	Proyecto OP007-FORTAFIN Incremento en el Costo Total Presupuestado	1'655,642.21	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
63	Proyecto OP015-PROAGUA Falta de Evidencia Documental de Ejecución	7'984,221.73	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
64	Proyecto OP017-FISE Falta de Documentación Comprobatoria	4'366,961.23	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
65	Proyecto OP058-FHT Expediente carece de Pruebas de laboratorio	33,357.18	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
66	<p>Proyecto OP026-FISM Incumplimiento en las especificaciones técnicas y alcances</p>	136,300.45	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
67	<p>Proyecto OP005-FORTAFIN Penas convencionales por atraso de la ejecución de los trabajos</p>	22,883.11	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
68	<p>Proyecto OP054.- FISM Obra pagado y no cumplió con las especificaciones técnicas</p>	137,076.84	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
69	<p>Proyecto OP008 Penas convencionales por atraso de la ejecución de los trabajos</p>	2,904.56	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	ESTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
70	Proyecto OP032.- FISM Inspección física efectuada no coincide con los verificados	2'079,214.36	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
71	Proyecto OP028-FHM No envían documentación solventatoria.	7,982.93	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
72	Proyecto OP114-FISM Volumen de obra pagado en exceso	227,085.21	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
73	Proyecto OP010-FORTALECE Penas convencionales por atraso en la ejecución de los trabajos.	720.58	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio :

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
CUENTA PUBLICA ANUAL			
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA. A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
74	Proyecto OP013-FORTAFIN Volúmenes de obra generados, estimados y pagados, no coinciden con los verificados físicamente.	473,831.71	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/014/2017 Informa: Status: ASUNTO CONCLUIDO. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
75	Proyecto OP063-FORTAFIN II Trabajos ejecutados presentan irregularidades físicas.	123,911.71	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/014/2017 Status: ASUNTO CONCLUIDO. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
TERCER TRIMESTRE			
APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
A).- DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:			
76	Proyecto OP001-R32-REMA	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/014/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:			
77	Proyecto OP001-R32-REMA	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:			
78	Observación 4.8	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<p>CUARTO TRIMESTRE</p> <p>CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.</p> <p>APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.</p> <p>A).- DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:</p>			
79	Proyecto OP007-FORTAFIN	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
80	Proyecto OP015-PROAGUA	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
81	Proyecto OP017-FISE	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
82	Proyecto OP058-FHT	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
83	Proyecto OP026-FISM	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
84	Proyecto OP005-FORTAFIN	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
85	Proyecto OP054.- FISM	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
86	Proyecto OP008	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
87	Proyecto OP032.- FISM	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
88	Proyecto OP028-FHM	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
89	Proyecto OP114-FISM	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
90	Proyecto OP010-FORTALECE	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
B).- DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:			
91	Proyecto OP007-FORTAFIN	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	ESTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
92	Proyecto OP015-PROAGUA	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
93	Proyecto OP017-FISE	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
94	Proyecto OP026-FISM	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
95	Proyecto OP054.-FISM	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
96	Proyecto OP008	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
97	Proyecto OP032.-FISM	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
98	Proyecto OP028-FHM	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
99	Proyecto OP114-FISM	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
100	Proyecto OP011-FORTALECE	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
C).- OBSERVACIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE OBRA:			
101	Proyecto OP015-PROAGUA	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
102	Proyecto OP058-FHT	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
103	Proyecto OP005-FORTAFIN	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
104	Proyecto OP010-FORTALECE	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
APARTADO 3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA A).- INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:			
105	Proyecto OP007-FORTAFIN	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
106	Proyecto OP015-PROAGUA	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
107	Proyecto OP017-FISE	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
108	Proyecto OP058-FHT	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
109	Proyecto OP026-FISM	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
110	Proyecto OP005-FORTAFIN	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
111	Proyecto OP054.- FISM	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
112	Proyecto OP008	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
113	Proyecto OP028-FHM	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
114	Proyecto OP010-FORTALECE	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
115	Proyecto OP011-FORTALECE	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
<p align="center">APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:</p>			
116	Observación 4.1 Observación 4.2 Observación 4.3	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA			
117	Proyecto OP007-FORTAFIN	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
118	Proyecto OP015-PROAGUA	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
119	Proyecto OP017-FISE	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
120	Proyecto OP058-FHT	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
121	Proyecto OP026-FISM	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
122	Proyecto OP005-FORTAFIN	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
123	Proyecto OP054.- FISM	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
124	Proyecto OP008	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
125	Proyecto OP032.- FISM	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
126	Proyecto OP028-FHM	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
127	Proyecto OP114-FISM	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
128	Proyecto OP010-FORTALECE	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
129	Proyecto OP011-FORTALECE	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
C)- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:			
130	Proyecto OP007-FORTAFIN	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
131	Proyecto OP015-PROAGUA	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
132	Proyecto OP017-FISE	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
133	Proyecto OP058-FHT	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
134	Proyecto OP026-FISM	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
135	Proyecto OP005-FORTAFIN	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
136	Proyecto OP054.-FISM	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
137	Proyecto OP008	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
138	Proyecto OP032.-FISM	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	ESTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
139	Proyecto OP028-FHM	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
140	Proyecto OP114-FISM	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
141	Proyecto OP010-FORTALECE	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
A).- DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:			
142	Proyecto OP013-FORTAFIN	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/014/2017 Status: ASUNTO CONCLUIDO.
143	Proyecto OP063-FORTAFIN II	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/014/2017 Status: ASUNTO CONCLUIDO.
B).- DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:			
144	Proyecto OP013-FORTAFIN	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/014/2017 Status: ASUNTO CONCLUIDO.

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	ESTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<p>APARTADO 3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA A).- INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:</p>			
145	Proyecto OP063-FORTAFIN II	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/014/2017 Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:</p>			
146	Observación 4.1 Observación 4.2 Observación 4.3	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
<p>B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA</p>			
147	Proyecto OP013-FORTAFIN	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/014/2017 Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
148	Proyecto OP063-FORTAFIN II	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/014/2017 Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:			
149	Proyecto OP013-FORTAFIN	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/014/2017</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
150	Proyecto OP063-FORTAFIN II	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>La contraloría Municipal de Cunduacán envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CM/DJ/014/2017</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
OBSERVACIONES			
<p>CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO</p> <p>A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.</p>			
TERCER TRIMESTRE			
1	<p>Participaciones Federales</p> <p>Punto 1.- Capítulo 1000 Servicios Personales Inconsistencias en los Pagos</p>	68,973.54	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 23 de diciembre de 2015 se dictó resolución del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/025/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p><i>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</i></p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
2	<p>Punto 2.-</p>	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 23 de diciembre de 2015 se dictó resolución del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/025/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	ESTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
3	<p>Rubros Específicos</p> <p>Punto 3.- Revisión a los movimientos de las cuentas del Estado de Situación Financiera.</p>	1,631,243.03	<p><i>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</i></p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 23 de diciembre de 2015 se dictó resolución del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/025/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p><i>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</i></p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
4	<p>Ingresos de Gestión</p> <p>Punto 1.- Proyecto AD010-PRO, con póliza de egresos No. 220</p>	100,000.00	<p><i>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</i></p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019.mLa Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p> <p><i>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</i></p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
5	<p>Participaciones Federales</p> <p>Punto 2.- Capítulo 1000 Servicios Personales Inconsistencias en los pagos de servidores</p>	28,174.88	<p><i>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</i></p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019.mLa Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	públicos		<p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
6	<p>Punto 3.- Capítulo 1000 Servicios Personales</p>	1,227,552.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019.mLa Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
7	<p>Punto 4.- Revisión al expediente del servidor público con RFC CACM781103</p>	155,753.31	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019.mLa Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
8	<p>Convenio Tránsito – Fondo IV</p> <p>Punto 5.- Revisión a la documentación comprobatoria y justificativa del proyecto GC046-TMP-FIV</p>	115,907.24	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019.mLa Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
9	Punto 6.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019.mLa Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>
10	<p>Punto 7.-</p> <p>Convenio Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM) Proyecto OP146-SNP</p>	439,521.10	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019.mLa Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
11	<p>Punto 8.- Proyecto OP148-SNP</p>	231,327.02	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019.mLa Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017. Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
12	<p>Convenio Tránsito Punto 9.-</p>	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019.mLa Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017. Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>
13	<p>Generales Punto 10.- Bienes muebles contenidos en la relación de Inventario no encontrados físicamente</p>	1,713.50	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019.mLa Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017. Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
14	<p>Punto 11.- Pasivos Contingentes por Juicios Laborales</p>	1,101,831.45	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019.mLa Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
15	<p>Punto 12.-</p>	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019.mLa Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
16	Punto 13.- 3111 Servicio de Energía Eléctrica	3,110,599.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019.mLa Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
TERCER TRIMESTRE			
17	Punto 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAC/CM/02/02/2017-1528 con fecha 2 de febrero de 2017. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 23 de diciembre de 2015 se dictó resolución del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/025/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
18	Punto 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAC/CM/02/02/2017-1528 con fecha 2 de febrero de 2017. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 23 de diciembre de 2015 se dictó resolución del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/025/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
19	Punto 3.-	Control Interno	<p><i>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</i></p> <p>Mediante oficio número HAC/CM/02/02/2017-1528 con fecha 2 de febrero de 2017. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 23 de diciembre de 2015 se dictó resolución del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/025/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
20	Generales Punto 4.-	Control Interno	<p><i>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</i></p> <p>Mediante oficio número HAC/CM/02/02/2017-1528 con fecha 2 de febrero de 2017. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 23 de diciembre de 2015 se dictó resolución del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/025/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
21	Punto 5.-	Control Interno	<p><i>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</i></p> <p>Mediante oficio número HAC/CM/02/02/2017-1528 con fecha 2 de febrero de 2017. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 23 de diciembre de 2015 se dictó resolución del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/025/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
22	Rubros Específicos Punto 6.-	Control Interno	<p><i>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</i></p> <p>Mediante oficio número HAC/CM/02/02/2017-1528 con fecha 2 de febrero de 2017. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 23 de diciembre de 2015 se dictó resolución del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/025/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
23	Punto 7.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAC/CM/02/02/2017-1528 con fecha 2 de febrero de 2017. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 23 de diciembre de 2015 se dictó resolución del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/025/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
24	Punto 8.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAC/CM/02/02/2017-1528 con fecha 2 de febrero de 2017. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 23 de diciembre de 2015 se dictó resolución del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/025/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
25	Punto 9.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAC/CM/02/02/2017-1528 con fecha 2 de febrero de 2017. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 23 de diciembre de 2015 se dictó resolución del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/025/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
26	Autoevaluación Punto 10.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAC/CM/02/02/2017-1528 con fecha 2 de febrero de 2017. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 23 de diciembre de 2015 se dictó resolución del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/025/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
27	Ingresos de Gestión Punto 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>
28	Punto 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>
29	Punto 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>
30	Punto 4.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>
31	Punto 5.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>
32	Punto 6.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>
33	Punto 7.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
34	Punto 8.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>
35	Punto 9.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>
36	Punto 10.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>
37	Punto 11.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>CM/DJ/011/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>
38	<p>Convenio Fondo de Hidrocarburos (FH)</p> <p>Punto 12.-</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>
39	Punto 13.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>
40	<p>Generales</p> <p>Punto 14.-</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
41	Punto 15.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>
42	Punto 16.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>
43	Punto 17.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>
44	Punto 18.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
45	Punto 19.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>
46	Punto 20.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>
47	Punto 21.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>
48	Punto 22.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
49	Autoevaluación Punto 23.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 21 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/011/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>
<p>CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA:</p> <p>APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA</p>			
<p style="text-align: center;">TERCER TRIMESTRE</p>			
50	Proyecto FDPDM.- OP112-	127,478.08	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos</p>
51	Proyecto OP096-FIII.-	19,373.45	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos</p>
52	Proyecto OP095-FIII.-	19,446.17	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos</p>
CUARTO TRIMESTRE			
53	Proyecto OP173-PR.-	1,710,962.47	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
54	Proyecto OP139-CVN.-	9,424,487.86	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos.</p>
55	Proyecto FDPDM.- OP114-	156,031.80	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos.</p>
56	Proyecto OP107-FID.-	319,450.74	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p> <p><i>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</i></p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos.</p>
57	Proyecto OP100-FC.-	583,863.52	<p><i>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</i></p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio HCE/OSF/DAJ/PFRR/094/2017</p> <p>Status: Se encuentra en estudio y análisis de pruebas.</p>
58	Proyecto OP106-FID.-	431,743.69	<p><i>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</i></p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
59	Proyecto OP105-FID.-	58,723.47	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos</p>
60	Proyecto OP099-FC.-	4,526,104.37	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos.</p>
61	Proyecto OP101-FC.-	82,121.45	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>CM/DJ/010/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos</p>
62	Proyecto OP109-FID.-	1,622,404.97	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos</p>
63	Proyecto FDPDM.- OP110-	132,759.12	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	ESTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos.
64	Proyecto OP140-CNV.-	1,664,551.99	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos.</p>
65	Proyecto OP142-CNV.-	544,217.70	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio HCE/OSF/DAJ/PFRR/042/2018</p> <p>Status: Se encuentra en valoración y análisis de pruebas.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
66	Proyecto OP171-PR.-	4,482.05	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos.</p>
67	Proyecto OP172-PR.-	5,705.37	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos</p>
68	Proyecto OP144-CE-	4,968,123.35	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos.</p>
69	Proyecto OP132-CE.-	43,188.22	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos.</p>
TERCER TRIMESTRE			
<p>APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.</p> <p>A).- DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:</p>			
70	Proyectos OP112-FDPDM, OP138-CE, OP096-FIII, OP095	Documental	<p>Para los efectos del Procedimiento a los Proyectos OP112-FDPDM, OP138-CE, OP096-FIII, OP095-FIII. Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
B).- DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:			
71	Proyectos OP112-FDPDM, OP138-CE, OP096-FIII, OP095-FIII	Documental	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos OP112-FDPDM, OP138-CE, OP096-FIII, OP095-FIII. (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>
C).- OBSERVACIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE OBRA:			
72	Proyecto OP112-FDPDM.-	Documental	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>
<p>APARTADO 3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA</p> <p>A).- INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:</p>			
73	Proyectos OP138-CE, OP096-FIII, OP095-FIII	Documental	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos OP138-CE, OP096-FIII y OP095-FIII (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>
	<p align="center">APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO</p> <p>A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:</p>		
74	<p>Observación 4.1.- Apartado 1 Incisos a), b) y c)</p> <p>Observación 4.2.- Apartado 2 Inciso a)</p> <p>Observación 4.3.- Apartado 3 Inciso a)</p>	<p align="center">Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>
	<p align="center">B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA</p>		
75	<p>Proyectos OP112-FDPDM, OP138-CE, OP096-FIII, OP095-FII</p>	<p align="center">Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos OP112-FDPDM, OP138-CE, OP096-FIII, OP095-FIII. (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	ESTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:		
76	Proyecto FDPDM.- OP112-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
<p>APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.</p> <p>A).- DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:</p>			
77	Proyectos OP173-PR, OP139-CVN, OP114-FDPDM, OP107-FID, OP100-FC, OP106-FID, OP105-FID, OP099-FC, OP101-FC, OP109-FID, OP110-FDPDM, OP140-CNV, OP142-CNV, OP171-PR, OP172-PR, OP111-FDPDM, OP144-CE, OP132-CE, OP133-CE	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los proyectos OP173-PR, OP139-CVN, OP114-FDPDM, OP107-FID, OP100-FC, OP106-FID, OP105-FID, OP099-FC, OP101-FC, OP109-FID, OP110-FDPDM, OP140-CNV, OP142-CNV, OP171-PR, OP172-PR, OP111-FDPDM, OP144-CE, OP132-CE, OP133-CE, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	ESTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
B).- DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:			
78	Proyectos OP173-PR, OP139-CVN, OP114-FDPDM, OP106-FID, OP109-FID, OP140-CNV, OP142-CNV, OP172-PR, OP111-FDPDM, OP132-CE	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos OP173-PR, OP139-CVN, OP114-FDPDM, OP106-FID, OP109-FID, OP140-CNV, OP142-CNV, OP172-PR, OP111-FDPDM, OP132-CE, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>
C).- OBSERVACIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE OBRA:			
79	Proyectos OP173-PR.- OP100-FC, OP171-PR, OP172-PR, OP132-CE	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los proyectos OP173-PR, OP100-FC, OP171-PR, OP172-PR, OP132-CE, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>
APARTADO 3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA A).- INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:			
80	Proyectos OP139-CVN, OP114-FDPDM, OP107-FID, OP100-FC, OP106-FID, OP105-FID, OP099-FC, OP101-FC, OP109-FID, OP110-FDPDM, OP140-CNV, OP142-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los archivos OP139-CVN, OP114-FDPDM, OP107-FID, OP100-FC, OP106-FID, OP105-FID, OP099-FC, OP101-FC, OP109-FID, OP110-FDPDM, OP140-CNV, OP142-CNV, OP171-PR, OP111-FDPDM, OP144-CE, OP132-CE,</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	ESTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	<p>CNV, OP171-PR, OP111-FDPDM, OP144-CE, OP132-CE, OP133-CE</p>		<p>OP133-CE, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>
<p>APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO</p> <p>A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:</p>			
81	<p>Observación 4.1.- Apartado 1 Incisos a), b) y c). Observación 4.2.- Apartado 2 Inciso a). Observación 4.3.- Apartado 3 Inciso a).</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>
<p>B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA</p>			
82	<p>Proyectos OP173-PR.-</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos OP173-PR, OP139-CVN, OP114-FDPDM, OP107-FID, OP100-FC, OP106-FID, OP105-FID, OP099-FC, OP101-FC, OP109-FID, OP110-FDPDM, OP140-CNV, OP142-CNV, OP172-PR, OP111-FDPDM, OP144-CE, OP133-CE, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:		
83	OP173-PR.- OP139-CVN, OP114-FDPDM, OP107-FID, OP100-FC, OP106-FID, OP105-FID, OP099-FC, OP101-FC, OP109-FID, OP110-FDPDM, OP140-CNV, OP142-CNV, OP144-CE	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos OP173-PR, OP139-CVN, OP114-FDPDM, OP107-FID, OP100-FC, OP106-FID, OP105-FID, OP099-FC, OP101-FC, OP109-FID, OP110-FDPDM, OP140-CNV, OP142-CNV, OP144-CE, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 20 de febrero de 2017 se dictó Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo con número de expediente CM/DJ/010/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en proceso para Resolver.</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
OBSERVACIONES			
SEGUNDO TRIMESTRE			
<p>CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO</p> <p>A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.</p>			
1	<p>Ingresos de Gestión</p> <p>Punto 1.- Adquisición de un Aparato de Pesas</p>	23,800.30	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/006/2019-CUNDUACÁN.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
2	<p>Punto 2.- AD007- PAR Adquisición de un Terreno</p>	S/M	<p><i>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</i></p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 03 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 16 de marzo de 2015 se dictó el Resolutivo del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/011/2015, instruido contra diversos Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán Tabasco, dentro del cual se determinó sancionar con una AMONESTACIÓN PRIVADA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
3	Punto 4.- Gastos de Difusión	60,900.00	<p><i>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</i></p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/031/2019-CUNDUACÁN.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
TERCER TRIMESTRE.			
<p>CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.</p> <p>A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.</p>			
4	<p>Ingresos de Gestión</p> <p>Punto No.1- Proyecto AD008 Adquisición de otros Mobiliarios y Equipo de Administración</p>	71,986.93	<p><i>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</i></p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/032/2019-CUNDUACÁN.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
5	Punto No. 2- Rubro Activo No Circulante	157,570.72	<p><i>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</i></p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/032/2019-CUNDUACÁN.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
TERCER TRIMESTRE			
<p>CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA:</p> <p>APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA</p> <p>A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:</p>			
6	Proyecto OP041-F32.-	327,590.69	<p><i>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</i></p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 03 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 30 de abril de 2015 se dictó el Resolutivo del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/012/2015, instruido contra diversos Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán Tabasco, dentro del cual se determinó sancionar con una APERIBIMIENTO PRIVADO.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p><i>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</i></p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/055/2016-CUNDUACAN.</p>
7	Proyecto OP033-REFRE-FIII	125,099.81	<p><i>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</i></p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 03 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 30 de abril de 2015 se dictó el Resolutivo del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/012/2015, instruido contra diversos Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán Tabasco, dentro del cual se determinó sancionar con una APERIBIMIENTO PRIVADO.</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/069/2018-CUNDUACÁN.</p> <p>Status: Se encuentra en Audiencias de Ley</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/050/2018-CUNDUDACÁN.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
8	Proyecto OP035-PAR.-	67,597.55	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 03 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 30 de abril de 2015 se dictó el Resolutivo del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/012/2015, instruido contra diversos Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán Tabasco, dentro del cual se determinó sancionar con una APERIBIMIENTO PRIVADO.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p><i>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</i></p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/071/2018-CUNDUACÁN</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
9	Proyecto OP103-FIII.-	51,132.40	<p><i>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</i></p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 03 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 30 de junio de 2015 se dictó el Resolutivo del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/014/2015, instruido contra diversos Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán Tabasco, dentro del cual se determinó sancionar con una APERIBIMIENTO PÚBLICA.</p> <p>Con fecha 10 de julio de 2015 se dictó Resolutivo del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/015/2015, instruido contra Servidores de Obras Públicas del H. Ayuntamiento constitucional de Cunduacán Tabasco, dentro del cual se determinó sancionar con un APERIBIMIENTO PRIVADO.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p><i>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</i></p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/037/2019-CUNDUACÁN</p> <p>Status: Se encuentra en audiencias de Ley.</p>
10	Proyecto OP141.-	175,673.02	<p><i>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</i></p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 03 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 30 de junio de 2015 se dictó el Resolutivo del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/014/2015, instruido contra diversos Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán Tabasco,</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>dentro del cual se determinó sancionar con una APERCIBIMIENTO PÚBLICA.</p> <p>Con fecha 10 de julio de 2015 se dictó Resolutivo del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/015/2015, instruido contra Servidores de Obras Públicas del H. Ayuntamiento constitucional de Cunduacán Tabasco, dentro del cual se determinó sancionar con un APERCIBIMIENTO PRIVADO.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p><i>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</i></p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/036/2019-CUNDUACÁN.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
11	Proyecto OP102.-	11,811.94	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 03 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 30 de junio de 2015 se dictó el Resolutivo del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/014/2015, instruido contra diversos Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán Tabasco, dentro del cual se determinó sancionar con una APERCIBIMIENTO PÚBLICA.</p> <p>Con fecha 10 de julio de 2015 se dictó Resolutivo del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/015/2015, instruido contra Servidores de Obras Públicas del H. Ayuntamiento constitucional de Cunduacán Tabasco, dentro del cual se determinó sancionar con un APERCIBIMIENTO PRIVADO.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p><i>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</i></p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/034/2019-CUNDUACÁN.</p> <p>Status: Se encuentra en audiencias de Ley.</p>
12	Proyecto OP091.-	7,827.32	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 03 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 30 de junio de 2015 se dictó el Resolutivo del Procedimiento Administrativo No. CM/DJJ014/2015, instruido contra diversos Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán Tabasco, dentro del cual se determinó sancionar con una APERIBIMIENTO PÚBLICA.</p> <p>Con fecha 10 de julio de 2015 se dictó Resolutivo del Procedimiento Administrativo No. CM/DJJ015/2015, instruido contra Servidores de Obras Públicas del H. Ayuntamiento constitucional de Cunduacán Tabasco, dentro del cual se determinó sancionar con un APERIBIMIENTO PRIVADO.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p><i>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</i></p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/037/2019-CUNDUACÁN</p> <p>Status: Se encuentra en audiencias de Ley.</p>
13	Proyecto OP101.-	75,529.59	<p><i>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</i></p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 03 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 30 de junio de 2015 se dictó el Resolutivo del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/014/2015, instruido contra diversos Servidores Públicos del H.</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán Tabasco, dentro del cual se determinó sancionar con una APERCIBIMIENTO PÚBLICA.</p> <p>Con fecha 10 de julio de 2015 se dictó Resolutivo del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/015/2015, instruido contra Servidores de Obras Públicas del H. Ayuntamiento constitucional de Cunduacán Tabasco, dentro del cual se determinó sancionar con un APERCIBIMIENTO PRIVADO.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p><i>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</i></p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/034/2019-CUNDUACÁN</p> <p>Status: Se encuentra en audiencias de Ley.</p>
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
13	<p>a).- <i>Falta de Planeación, Seguimiento y Control en los Procesos Administrativos de las Acciones Sigüientes:</i></p> <p>Observación 4.1.-</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 03 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 30 de junio de 2015 se dictó el Resolutivo del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/014/2015, instruido contra diversos Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán Tabasco, dentro del cual se determinó sancionar con una APERCIBIMIENTO PÚBLICA.</p> <p>Con fecha 10 de julio de 2015 se dictó Resolutivo del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/015/2015, instruido contra Servidores de Obras Públicas del H. Ayuntamiento constitucional de Cunduacán Tabasco, dentro del cual se determinó sancionar con un APERCIBIMIENTO PRIVADO.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
14	<p><i>c).- Incumplimiento al Marco Legal del Servidor Público Municipal y recomendación:</i></p> <p>Observación 4.2.</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 03 de junio de 2019. La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 30 de junio de 2015 se dictó el Resolutivo del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/014/2015, instruido contra diversos Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán Tabasco, dentro del cual se determinó sancionar con una APERCIBIMIENTO PÚBLICA.</p> <p>Con fecha 10 de julio de 2015 se dictó Resolutivo del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/015/2015, instruido contra Servidores de Obras Públicas del H. Ayuntamiento constitucional de Cunduacán Tabasco, dentro del cual se determinó sancionar con un APERCIBIMIENTO PRIVADO.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 6

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
OBSERVACIONES			
PRIMER TRIMESTRE			
<p>CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO</p> <p>A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.</p>			
1	<p>Participaciones Federales</p> <p>Punto 3.- Servidores públicos no se localizaron en el área de trabajo</p>	158,679.34	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio para el Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DAJ/PFRR/170/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en estudio y análisis de pruebas.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE			
<p>A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.</p>			
2	<p>Ingresos de Gestión</p> <p>Punto 1.- Fuentes generadoras de ingresos del Registro Civil</p>	9,543.17.	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>
3	<p>Participaciones Federales</p> <p>Punto 2.- 1125.- Deudores por anticipo de la Tesorería a corto plazo</p>	20,179.85.	<p>Se dictó Acuerdo de Inicio para los puntos 1, 2, 3 y 4 por \$225,587.40 HCE/OSF/DAJ/PFRR/164/2017</p> <p>Status: En estudio y análisis de Pruebas.</p>
4	<p>Punto 3.- Estado de Situación Financiera, Cuenta</p>	84,601.64.	

ANEXO 6

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Contable Bancos.		
5	Punto 4.- Falta de registro de servidores públicos	111,263.30.	
TERCER TRIMESTRE			
A) OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS			
6	Ingresos de Gestión. Punto No. 1.- GC115 Programa de subsidio para la compra de cemento gris a personas de escasos recursos.	154,880.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/PFRR/0170/2017-CUNDUACÁN. Status: Se encuentra en estudio y análisis de pruebas.
PRIMER TRIMESTRE			
B).- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
7	Ingresos de Gestión Punto 1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 10 de julio de 2015 se dictó el Resolutivo del Procedimiento Administrativo CM/015/2013 instruido en contra de Diversos Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán Tabasco. Status: ASUNTO CONCLUIDO.

ANEXO 6

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
8	Punto 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 10 de julio de 2015 se dictó el Resolutivo del Procedimiento Administrativo CM/015/2013 instruido en contra de Diversos Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán Tabasco.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
9	Punto 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 10 de julio de 2015 se dictó el Resolutivo del Procedimiento Administrativo CM/015/2013 instruido en contra de Diversos Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán Tabasco.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
TERCER TRIMESTRE			
<p>CAPÍTULO II.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.</p> <p>CÉDULA III.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.</p>			
10	<p>Obras que presentan irregularidades físicas:</p> <p>Proyecto OP021/R.P. -</p>	98,289.67	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 19 de junio de 2014, se dictó el Resolutivo del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/018/2014 instruido contra diversos Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán Tabasco, dentro del cual se determinó sancionar con una AMONESTACIÓN PRIVADA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p><i>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano</i></p>

ANEXO 6

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p><i>Superior de Fiscalización del Estado informa:</i></p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio para los proyectos OP021/R.P, OP023 Y OP048 acumulado HCE/OSF/DAJ/PFRR/161/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en análisis y valoración de Pruebas.</p>
11	Proyecto OP023-f32.-	171,080.46	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 19 de junio de 2014, se dictó el Resolutivo del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/018/2014 instruido contra diversos Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán Tabasco, dentro del cual se determinó sancionar con una AMONESTACIÓN PRIVADA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p><i>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</i></p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio para los proyectos OP021/R.P, OP023 Y OP048 acumulado HCE/OSF/DAJ/PFRR/161/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en análisis y valoración de Pruebas.</p>
12	Proyecto GC110-f32.-	2'496,320.00	<p><i>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio)</i> se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 19 de junio de 2014, se dictó el Resolutivo del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/018/2014 instruido contra diversos Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán Tabasco, dentro del cual se determinó sancionar con una AMONESTACIÓN PRIVADA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p><i>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</i></p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio HCE/OSF/DAJ/PFRR/163/2017.</p> <p>Status: Se encuentra en análisis y valoración de Pruebas.</p>

ANEXO 6

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
<p>CAPÍTULO II.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.</p> <p>CÉDULA III.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.</p>			
13	Proyecto OP048-	145,146.12	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 23 de julio de 2014 se dictó Resolutivo del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/001/2014 instruido contra diversos Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán Tabasco, dentro del cual se determinó sancionar con una AMONESTACIÓN PÚBLICA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p><i>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</i></p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio para los proyectos OP021/R.P, OP023 Y OP048 acumulado HCE/OSF/DAJ/PFRR/161/2017</p> <p>Status: Se encuentra en análisis y valoración de Pruebas.</p>
14	Proyecto OP004-F32.-	72,157.80	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 23 de julio de 2014 se dictó Resolutivo del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/001/2014 instruido contra diversos Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán Tabasco, dentro del cual se determinó sancionar con una AMONESTACIÓN PÚBLICA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p><i>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</i></p>

ANEXO 6

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/079/2017 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en Valoración y análisis de Pruebas.</p>
15	Proyecto OP008-FOPEDEP.-	141,857.92	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 23 de julio de 2014 se dictó Resolutivo del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/001/2014 instruido contra diversos Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán Tabasco, dentro del cual se determinó sancionar con una AMONESTACIÓN PÚBLICA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p><i>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</i></p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/079/2017 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en Valoración y análisis de Pruebas.</p>
16	Proyecto OP066-F32.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 23 de julio de 2014 se dictó Resolutivo del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/001/2014 instruido contra diversos Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán Tabasco, dentro del cual se determinó sancionar con una AMONESTACIÓN PÚBLICA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 6

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/069/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
17	Proyecto OP005-F32.-	65,598.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 23 de julio de 2014 se dictó Resolutivo del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/001/2014 instruido contra diversos Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán Tabasco, dentro del cual se determinó sancionar con una AMONESTACIÓN PÚBLICA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p><i>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</i></p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/079/2017 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en Valoración y análisis de Pruebas.</p>
18	Proyecto OP016-F32.-	37,146.01	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 23 de julio de 2014 se dictó Resolutivo del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/001/2014 instruido contra diversos Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán Tabasco, dentro del cual se determinó sancionar con una AMONESTACIÓN PÚBLICA.</p>

ANEXO 6

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p><i>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</i></p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/079/2017 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en Valoración y análisis de Pruebas</p>
19	Proyecto OP001-FOPEDEP.-	77,897.63	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 23 de julio de 2014 se dictó Resolutivo del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/001/2014 instruido contra diversos Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán Tabasco, dentro del cual se determinó sancionar con una AMONESTACIÓN PÚBLICA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p><i>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</i></p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/079/2017 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en Valoración y análisis de Pruebas.</p>
20	Proyecto OP003-F32.-	32,089.05	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 23 de julio de 2014 se dictó Resolutivo del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/001/2014 instruido contra diversos Servidores Públicos del H. Ayuntamiento</p>

ANEXO 6

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Constitucional de Cunduacán Tabasco, dentro del cual se determinó sancionar con una AMONESTACIÓN PÚBLICA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/079/2017 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en Valoración y análisis de Pruebas</p>
TERCER TRIMESTRE			
<p>CÉDULA II. OBSERVACIONES DOCUMENTALES REFERENTES A LA OBRA MUESTRA SUPERVISADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO.</p> <p>DOCUMENTACIÓN QUE NO SE ENCUENTRA INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:</p>			
21	<p>OP002-Participaciones federales 2013.</p> <p>1).- Endoso de la fianza de cumplimiento por el incremento del monto contratado.</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CM/DJ/420 de fecha 3 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Cunduacán informa con fecha 19 de junio de 2014, se dictó el Resolutivo del Procedimiento Administrativo No. CM/DJ/018/2014 instruido contra diversos Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán Tabasco, dentro del cual se determinó sancionar con una AMONESTACIÓN PRIVADA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
OBSERVACIONES			
PRIMER TRIMESTRE			
<p>CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO</p> <p>a) OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS</p>			
1	<p>Participaciones</p> <p>Punto No. 1.-</p> <p>ISO015 "CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL "</p>	8,999.98	<p>Para efecto del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/094/2016 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Valoración de Pruebas.</p>
TERCER TRIMESTRE			
2	<p>Participaciones Federales</p> <p>Punto No. 3.-</p> <p>Proyecto IS019 "Becas para hijos de trabajadores sindicalizados"</p>	14,816.20	<p>Para efecto del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/004/2017 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Valoración de Pruebas</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
<p>CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO</p> <p>a) OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS</p>			
3	<p>RAMO GENERAL 33 FONDO IV.</p> <p>Punto No. 4.- No se encontró cámara fotográfica digital marca Fujifilm con No de inventario CU-2012-10-6102-25-04</p>	2,552.00	<p>Para efecto del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/004/2017 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Valoración de Pruebas</p>
B) OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
SEGUNDO TRIMESTRE			
<p>CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO</p> <p>OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO</p>			
4	<p>Ramo 33 Fondo III</p> <p>Punto No. 2.-</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante los oficios número HCE/OSFE/DFEG/231/2014 de fecha 20 de enero y HCE/OSFE/DAJ/1252/2014 de fecha 19 de marzo ambos del 2014, se requirió al Ayuntamiento para que informara las acciones que debía realizar respecto a las observaciones detectadas en las revisiones del ejercicio fiscal 2012; sin embargo fue omiso en atender los requerimientos en mención.</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
5	Punto No. 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante los oficios número HCE/OSFE/DFEG/231/2014 de fecha 20 de enero y HCE/OSFE/DAJ/1252/2014 de fecha 19 de marzo ambos del 2014, se requirió al Ayuntamiento para que informara las acciones que debía realizar respecto a las observaciones detectadas en las revisiones del ejercicio fiscal 2012; sin embargo fue omiso en atender los requerimientos en mención.</p>
6	Punto No. 4.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante los oficios número HCE/OSFE/DFEG/231/2014 de fecha 20 de enero y HCE/OSFE/DAJ/1252/2014 de fecha 19 de marzo ambos del 2014, se requirió al Ayuntamiento para que informara las acciones que debía realizar respecto a las observaciones detectadas en las revisiones del ejercicio fiscal 2012; sin embargo fue omiso en atender los requerimientos en mención.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
B) OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
7	Generales Punto No. 11.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante los oficios número HCE/OSFE/DFEG/231/2014 de fecha 20 de enero y HCE/OSFE/DAJ/1252/2014 de fecha 19 de marzo ambos del 2014, se requirió al Ayuntamiento para que informara las acciones que debía realizar respecto a las observaciones detectadas en las revisiones del ejercicio fiscal 2012; sin embargo fue omiso en atender los requerimientos en mención.</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
8	Punto No. 12.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante los oficios número HCE/OSFE/DFEG/231/2014 de fecha 20 de enero y HCE/OSFE/DAJ/1252/2014 de fecha 19 de marzo ambos del 2014, se requirió al Ayuntamiento para que informara las acciones que debía realizar respecto a las observaciones detectadas en las revisiones del ejercicio fiscal 2012; sin embargo fue omiso en atender los requerimientos en mención.</p>
9	Punto No. 13.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante los oficios número HCE/OSFE/DFEG/231/2014 de fecha 20 de enero y HCE/OSFE/DAJ/1252/2014 de fecha 19 de marzo ambos del 2014, se requirió al Ayuntamiento para que informara las acciones que debía realizar respecto a las observaciones detectadas en las revisiones del ejercicio fiscal 2012; sin embargo fue omiso en atender los requerimientos en mención.</p>
10	Punto No. 14.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante los oficios número HCE/OSFE/DFEG/231/2014 de fecha 20 de enero y HCE/OSFE/DAJ/1252/2014 de fecha 19 de marzo ambos del 2014, se requirió al Ayuntamiento para que informara las acciones que debía realizar respecto a las observaciones detectadas en las revisiones del ejercicio fiscal 2012; sin embargo fue omiso en atender los requerimientos en mención.</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
TERCER TRIMESTRE			
<p>CAPÍTULO II.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.</p> <p>CÉDULA III.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.</p>			
OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS:			
11	Proyecto OP089.-	2,117,257.71	<p>Para efecto del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria para los proyectos OP-89, OP-071, OP-023 HCE/OSF/DAJ/PFRR/024/2017 a los presuntos responsables.</p>
12	Proyecto OP077.-	87,643.93	<p>Para efecto del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria para los proyectos OP-060 y OP077 HCE/OSF/DAJ/PFRR/022/2017 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Acuerdo de Pruebas.</p>
13	Proyecto OP071.-	S/M	<p>Para efecto del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria para los proyectos OP-89, OP-071, OP-023 HCE/OSF/DAJ/PFRR/024/2017 a los presuntos responsables.</p>
14	Proyecto OP060.-	S/M	<p>Para efecto del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria para los proyectos OP-060 y OP077 HCE/OSF/DAJ/PFRR/022/2017 a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: Pendiente de emitir Acuerdo de Pruebas.
15	Proyecto OP023.-	S/M	Para efecto del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria para los proyectos OP-89, OP-071, OP-023 HCE/OSF/DAJ/PFRR/024/2017 a los presuntos responsables.
CUARTO TRIMESTRE			
<p>CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA</p> <p>CÉDULA II. OBSERVACIONES DOCUMENTALES REFERENTES A LA OBRA MUESTRA SUPERVISADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO.</p>			
<p>DOCUMENTACIÓN QUE NO SE ENCUENTRA INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:</p>			
16	Proyecto OP002, Ramo 33 fondo III 2012 1).- Documento propiedad del predio.		Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos OP002 y OP073 (<i>competencia del municipio</i>) se informa:
17	Proyecto OP073, Ramo 33 fondo III 2012 inicial 2).- Acta de coplademun. 3).- Copia del acta de cabildo donde se autorizan los recursos del proyecto. 4).- Acta de priorización. 5).- Acta de aceptación por la comunidad. 6).- Aviso de inicio de obra. 7).- Último balance	Documentales	Mediante los oficios número HCE/OSFE/DFEG/231/2014 de fecha 20 de enero y HCE/OSFE/DAJ/1252/2014 de fecha 19 de marzo ambos del 2014, se requirió al Ayuntamiento para que informara las acciones que debía realizar respecto a las observaciones detectadas en las revisiones del ejercicio fiscal 2012; sin embargo fue omiso en atender los requerimientos en mención.

ANEXO 7

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	auditado por despacho contable empresa ganadora.		
CUARTO TRIMESTRE			
CÉDULA IV. OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA REFERENTE A LA MUESTRA FISCALIZADA. INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:			
18	Proyecto OP002, Ramo 33 Fondo III 2012	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los proyectos OP002, OP037 y OP073 (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante los oficios número HCE/OSFE/DFEG/231/2014 de fecha 20 de enero y HCE/OSFE/DAJ/1252/2014 de fecha 19 de marzo ambos del 2014, se requirió al Ayuntamiento para que informara las acciones que debía realizar respecto a las observaciones detectadas en las revisiones del ejercicio fiscal 2012; sin embargo fue omiso en atender los requerimientos en mención.</p>
19	Proyecto OP037, Ramo 33 Fondo III 2012		
20	Proyecto OP073, Ramo 33 Fondo III 2012		
CUARTO TRIMESTRE			
CÉDULA V. OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO. FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:			
21	<p>1).- Inconsistencias por falta de integración de documentación en expediente unitario</p> <p>2).- Acciones que presentan</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo se informa:</p> <p>Pendiente de Inicio de Procedimiento Administrativo</p>

ANEXO 7

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	incumplimiento a su programa de ejecución de obra		
INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA:			
22	Proyecto OP002, Ramo 33 Fondo III 2012	Control Interno	
23	Proyecto OP037, Ramo 33 Fondo III 2012	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los proyectos OP002, OP037 y OP073 (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante los oficios número HCE/OSFE/DFEG/231/2014 de fecha 20 de enero y HCE/OSFE/DAJ/1252/2014 de fecha 19 de marzo ambos del 2014, se requirió al Ayuntamiento para que informara las acciones que debía realizar respecto a las observaciones detectadas en las revisiones del ejercicio fiscal 2012; sin embargo fue omiso en atender los requerimientos en mención.</p>
24	Proyecto OP073, Ramo 33 Fondo III 2012	Control Interno	

ANEXO 8

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2011

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
OBSERVACIONES			
CUARTO TRIMESTRE			
<p>CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA</p> <p>OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS:</p>			
1	Proyecto OP043.-	30,125.92	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/081/2016-CUNDUACAN.</p> <p>Status: Valoración de Pruebas</p>
2	Proyecto OP061.-	1'277,545.08	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/042/2016-CUNDUACAN.</p> <p>Status: Se encuentra en Análisis y Valoración de Pruebas.</p>

ANEXO 9

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2010

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
OBSERVACIONES			
TERCER TRIMESTRE			
<p>CAPÍTULO II.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.</p> <p>CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.</p>			
OBRA QUE PRESENTA IRREGULARIDAD FÍSICA.			
1	Proyecto OP014	19,448.26	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/003/2015-CUNDUACÁN.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Acuerdo de Pruebas</p>
2	<p>Proyecto OP005.-</p> <p>Monto pendiente de solventar: \$37,384.44</p>	37,384.44	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitorias HCE/OSF/DAJ/PFRR/001/2015-CUNDUACÁN</p> <p>Status: Valoración de Pruebas</p>
CUARTO TRIMESTRE			
3	OP027.-	36,095.90	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/017/2015-CUNDUACÁN</p>

ANEXO 9

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2010

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Status: Se encuentra para emisión del proyecto de acuerdo de pruebas.</p>
4	OP074.-	57,550.66	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/007/2015-CUNDUACÁN.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Acuerdo de Pruebas.</p>
5	OP073.-	168,129.61.	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/012/2015-CUNDUACÁN.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Acuerdo de Pruebas</p>

ANEXO 10

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2009

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVETADO	ESTADO ACTUAL
OBSERVACIONES			
CUARTO TRIMESTRE			
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO. A) OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
RAMO GENERAL 33 FONDO III			
1	Punto No. 2.- Monto pendiente de solventar:	801,133.71	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento Para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias número HCE/OSF/DAJ/PFRR/166/2014-CUNDUACÁN en contra de los presuntos responsables. Se emitió pliego definitivo de responsabilidades resarcitorias mediante oficio HCE/OSFE/DSAJ/1827/2019 de fecha 25 de junio de 2019. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
CONVENIOS			
2	Punto No. 4.-	594,970.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se Inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitorias HCE/OSF/DAJ/PFRR/0140/2014-CUNDUACÁN Se emitió pliego definitivo de responsabilidades resarcitorias mediante oficio HCE/OSFE/DSAJ/1841/2019 de fecha 26 de junio de 2019.

ANEXO 10

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2009

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVETADO	ESTADO ACTUAL
			Status: ASUNTO CONCLUIDO.
3	Punto No. 5.-	140,724.60.	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se Inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitorias HCE/OSF/DAJ/PFRR/0128/2014-CUNDUACÁN</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
4	Punto No. 6.-	318,377.43	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se Inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitorias asignándole el número HCE/OSF/DAJ/PFRR/0143/2014-CUNDUACÁN</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emisión de Acuerdo de Pruebas.</p>
TERCER TRIMESTRE:			
CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS.			
5	Proyecto OP150.-	34,377.71	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició el PFRR. Con el número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/042/2014.-CUNDUACAN mismo que se encuentra en etapa probatoria.</p>

ANEXO 10

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2009

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVETADO	ESTADO ACTUAL
			Status: Se encuentra pendiente el cierre de instrucción y emitir la resolución.
CUARTO TRIMESTRE:			
<p>CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.</p> <p>OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS.</p>			
6	Proyecto OP161.-	4,932.29	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitorias asignándole el número HCE/OSF/DAJ/PFRR/119/2014-CUNDUACÁN</p> <p>Se emitió pliego definitivo de Responsabilidad Resarcitorias mediante el número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/1636/2019 con fecha 4 de junio de 2019.</p> <p>Status: ASUTO CONCLUIDO.</p>
7	Proyecto OP160.-	2'121,448.70	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitorias asignándole el número HCE/OSF/DAJ/PFRR/090/2014-CUNDUACÁN</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>

ANEXO 10

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2009

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVETADO	ESTADO ACTUAL
8	Proyecto OP173.-	359,206.89.	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/149/2014</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emisión de Acuerdo de Pruebas.</p>
9	Proyecto OP146.-	27,004.12.	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/181/2014-CUNDUACÁN</p> <p>Status: Pendiente de emitir Acuerdo de Pruebas</p>
10	Proyecto OP154.-	28,796.13.	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/096/2014-CUNDUACÁN</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
11	Proyecto OP055.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria número HCE/OSF/DAJ/PFRR/180/2014-CUNDUACAN</p> <p>Status: Pendiente de emitir Acuerdo de Pruebas</p>

ANEXO 10

MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2009

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVETADO	ESTADO ACTUAL
12	Proyecto OP086.-	25,099.91.	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/122/2014-CUNDUACÁN</p> <p>Status: Con oficio número HCE/OSF/DSAJ/1447-SAJ/2018 de fecha 25 de Octubre de 2018 se emitió acuerdo de admisión de pruebas.</p>
13	Proyecto OP155.-	23,102.64.	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/088/2014-CUNDUACÁN</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
14	Proyecto OP088.-	48,438.02.	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/095/2014-CUNDUACÁN</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emisión de Acuerdo de Pruebas.</p>
15	Proyecto OP171.-	11,087.92.	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/130/2014-CUNDUACÁN</p> <p>Status: Pendiente de emitir pliego Definitivo.</p>